



DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

Si participas en el proceso se debe de presentar...

- ▶ Solicitud de admisión (PREFERIBLEMENTE DE FORMA TELEMÁTICA).
- ▶ Fotocopia del libro de familia o certificación del Registro Civil.
- ▶ Presentación y fotocopia del DNI o NIE de los dos progenitores.
- ▶ Familia numerosa: copia del título vigente.

PROCESO DE ADMISIÓN: DEL 14 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025 (AMBOS INCLUIDOS – HASTA LAS 14.00H.)

PLAZO DE MATRÍCULA:

En el CENTRO: Del 24 al 30 de junio (AMBOS INCLUSIVE)

*Los alumnos que deseen hacer uso del programa **madrugadores, tardes en el cole, comedor y el servicio de transporte**, deberán solicitarlo en el periodo de matrícula.

*Para disfrutar de la gratuidad del servicio de madrugadores y transporte con proximidad del domicilio familiar al CRA: certificado o informe de empadronamiento.

WEBS:

Portal de Educación con toda la información sobre la ADMISIÓN:

<https://www.educa.jcyl.es/es/ei-ep-bach-tva>

Sede Electrónica para tramitar la ADMISIÓN:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1284774691712/Tramite>